



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Ciencias de la Salud**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintiuno de septiembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta y Patricia Pavón León y María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadores, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, la actividad tutorial del período Febrero-Julio 2020, de los posgrados: Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, Maestría en Ciencias de la Salud y Doctorado en Ciencias de la Salud, adscritos al Instituto de Ciencias de la Salud. Solicitud mediante escrito fechado el 18 de septiembre del 2020 y signado por la Dra. Betzaida Salas García, Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales y Dr. Fabio A. García García, Coordinadores de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, Maestría en Ciencias de la Salud y Doctorado en Ciencias de la Salud, respectivamente. \_\_\_\_\_
- 4.- Asuntos generales.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico.-**

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior.-----**

**TERCERO. Se da lectura al escrito signado por los C.c. Dra. Betzaida Salas García, Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales y del Dr. Fabio A. García García, Coordinadores de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, Maestría en Ciencias de la Salud y Doctorado en Ciencias de la Salud, respectivamente; mediante el cual solicitan sea validada ante este Cuerpo Colegiado la actividad tutorial del período Febrero-Julio 2020. -El Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, aprueba y otorga el aval correspondiente a la actividad tutorial del semestre Febrero-Julio 2020, de los posgrados: Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, Maestría en Ciencias de la Salud y Doctorado en Ciencias de la Salud, adscritos al Instituto de Ciencias de la Salud.-----**



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADOR

PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADOR

MARÍA SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES  
INVESTIGADOR

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA